

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311972
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo García Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El programa formativo del Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico de la UCM está actualizado de acuerdo con los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación. Es un máster de 90 ECTS, distribuidos en dos cursos, destinando el segundo a las prácticas externas obligatorias (18 ECTS) y al Trabajo Final de Máster (12 ECTS).

Los estudiantes sugieren una revisión del plan de estudios en las encuestas, que además tienen una alta participación. Así en el ítem "La titulación tiene objetivos claros", la valoración es de 4.59 sobre 10; en "El plan de estudios es adecuado", de 4.36; en "Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos", de 3.68; en "El componente práctico es adecuado", de 3.82; en "Los contenidos son innovadores", de 2.68 y en "Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas", de 4.36. Esto ha sido corroborado por los estudiantes entrevistados, que proponen establecer como obligatorias algunas asignaturas optativas y viceversa, y consideran que se debería introducir en los contenidos, el debate internacional y actual en torno al sistema museístico así como incrementar los contenidos relacionados con el sector privado (galerías, fundaciones...).

Las guías docentes recogen información sobre las competencias, las metodologías docentes, los contenidos y los sistemas de evaluación, entre otros aspectos que han de permitir alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación.

El tamaño de los grupos es adecuado para el correcto desarrollo y funcionamiento de las asignaturas, permitiendo alcanzar las competencias previstas.

Las normativas académicas de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos son las que rigen en la UCM, sin que se haya realizado ningún reconocimiento de créditos en el curso 2018/19.

La coordinación horizontal y vertical funciona razonablemente bien. Sin embargo y como se ha señalado anteriormente, aunque no se detectan casos concretos de solapamiento de contenidos entre asignaturas, los estudiantes valoran con 4.36/10 la organización de los contenidos y su solapamiento entre asignaturas.

El número de alumnos de nuevo ingreso no ha superado en ningún caso las 30 plazas establecidas en la Memoria de Verificación. Dada la altísima demanda del título, se asegura que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso que se define en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. La web está perfectamente estructurada, contando con una información pertinente y completa sobre el título, previa a la matriculación. Esta información es accesible desde la UCM, la Facultad de Geografía e Historia y la web del propio máster.

La información pública incluye el detalle del plan de estudios y todas sus guías docentes. Se publican los CV de los profesores e información muy completa sobre los TFM y las prácticas curriculares y no curriculares, incluyendo un documento con los organismos empleadores para las prácticas profesionales obligatorias.

El apartado de Calidad de la web incluye todas las Memorias de Seguimiento de la titulación desde su implantación, así como los Informes de Seguimiento vinculados, los resultados de encuestas e información sobre el SGIC. Además, cuenta con otros contenidos de interés como proyectos de innovación y mejora de la calidad de la docencia y enlaces externos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC está implantado y se recoge la información necesaria de todos los grupos de interés. Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes (de la UCM e internas), profesores, egresados y PAS. Sin embargo, la participación de egresados y docentes en las encuestas de satisfacción es muy baja, haciendo que los resultados no resulten representativos. No se han observado de forma específica acciones de mejora previstas para fomentar la participación en las encuestas ni el análisis de los resultados de los estudiantes en aquellos aspectos con los que muestran una satisfacción más baja.

En el anterior Informe de renovación de la acreditación se recomendaba "establecer mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados del título." En este sentido tenemos que hacer constar que no se obtiene información sobre la inserción laboral de los egresados del título, más que de manera informal a través del contacto directo del coordinador del título, sin que exista un canal definido de seguimiento de egresados.

El sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, convenientemente publicado en la web, funciona de manera adecuada, pero todavía son pocos los estudiantes que lo conocen y hacen uso de este.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Actualmente son 15 los profesores que participan en el máster, todos ellos doctores, de los cuales 14 pertenecen al Departamento de Historia del Arte y 1 al Departamento de Derecho Administrativo.

El profesorado que participa en el máster tiene una alta cualificación académica, posee numerosos sexenios y quinquenios y participa en diversos proyectos de investigación financiados, asegurando de este modo una valiosa simbiosis entre investigación y docencia, que se traduce en buenos indicadores en los resultados de aprendizaje de los alumnos. Muchos de estos profesores han comisariado exposiciones y han tenido cargos importantes en museos de ámbito nacional. Por otro lado, la participación en el máster de expertos en el sistema artístico museístico y patrimonial complementa y aporta calidad e indicadores de excelencia al núcleo de profesores del título. No obstante, se constata un margen de mejora en la internacionalización del programa, tanto en la dimensión investigadora como en la docente, en concreto en los aspectos que se refieren al actual debate internacional sobre

museología y patrimonio.

Los estudiantes están satisfechos con el profesorado y le conceden una puntuación alta o muy alta en las encuestas de satisfacción internas. Esta puntuación es muy inferior en las encuestas de la UCM, que han tenido una razonable participación del 38.60%; en ella la satisfacción docente con el profesorado es puntuada con un 5/10. Esto puede explicarse por el hecho de que el programa Docencia, hasta el curso pasado, no permitía realizar encuestas a grupos inferiores a 7 alumnos. Muchas asignaturas optativas que componen el programa del Máster se encuentran en ese ratio de alumnos. Mejor resultado obtiene la valoración de las tutorías (7). Por otro lado, se hace constar una pobreza de los datos sobre la evaluación de la docencia, así como una ausencia de análisis por parte de los responsables, que habría permitido mostrar una perspectiva diacrónica y sincrónica sobre la calidad de la docencia en el máster.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. El máster cuenta con el personal de apoyo suficiente dedicado a diversas labores relacionadas con la gestión, servicios generales, secretaría y técnicos de laboratorios de la Facultad de Geografía e Historia. Asimismo, cuenta con la colaboración de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM, la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la facultad, la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, la Oficina de Movilidad y Erasmus de la facultad y la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la UCM. En las encuestas de satisfacción, el profesorado valora positivamente el apoyo técnico y logístico recibido, si bien esta valoración no resulta demasiado significativa, dada la baja participación en las encuestas.

Desde la coordinación del máster se organizan reuniones para informar a los nuevos estudiantes sobre la biblioteca y su funcionamiento; es destacable que se trata de uno de los recursos más importantes de cara al apoyo de las actividades formativas y el proceso de aprendizaje de los alumnos. Más ocasionalmente, se han organizado seminarios sobre empleabilidad y salidas profesionales, con la asistencia de profesionales externos y también de egresados. Se recomienda que estos seminarios se realicen cada curso de manera habitual. La Feria de Másteres, de reciente implantación, ha tenido una buena acogida.

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia, donde se imparte la mayor parte de las asignaturas, son antiguas y han tenido que ser renovadas y actualizadas en los últimos cursos. El campus virtual funciona adecuadamente y es utilizado de manera habitual. La valoración de los diferentes colectivos sobre los recursos materiales ha mejorado, pero aún es baja. El profesorado los valora con un notable alto, mientras que anteriormente, en el curso 2016/17 concedía a las aulas una puntuación muy inferior, de 6.50/10. Los estudiantes puntúan los recursos y medios con un 5.97 en el curso 2018/19, pero en el curso anterior la valoración no llegaba al aprobado.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación, que son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Las prácticas externas obligatorias aparecen bien organizadas, con la participación de un tutor en el centro donde se llevan a cabo y un tutor perteneciente al profesorado del máster. El estudiante ha de realizar una memoria al final de estas prácticas que, junto con el informe del tutor externo, serán evaluados por el coordinador del máster. Las prácticas externas son altamente

valoradas tanto por los estudiantes como por el profesorado y alcanzan el sobresaliente en las encuestas, tanto en la interna como en la de la UCM, correspondientes al curso 2018/19. La variedad y cantidad de instituciones y empresas con las que hay convenio y en las que los estudiantes pueden hacer estas prácticas constituyen, sin duda, uno de los puntos fuertes de este máster; más si se tiene en cuenta que en algunos casos estas prácticas abren las puertas a una futura inserción laboral. Esta satisfacción con las prácticas, así como también con su duración (450 horas), ha sido corroborada tanto por estudiantes y egresados, como por profesores y empleadores.

Los estudiantes presentan el TFM dentro de los plazos establecidos y la mayoría alcanzan calificaciones muy altas. Los TFM examinados demuestran la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Se destacan muy positivamente la información presentada acerca de las publicaciones en revistas científicas de museología.

Sin embargo, todos estos datos positivos contrastan con las valoraciones que se hacen en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. Si bien es cierto que en la encuesta interna la satisfacción global de los estudiantes con el título es buena -una media de notable alto-, en el caso de la encuesta de la UCM, algunos ítems reciben una valoración muy baja, como los objetivos de la titulación, la adecuación del plan de estudios, el componente práctico, etc.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. Los principales datos e indicadores del título son similares a lo previsto en la Memoria de Verificación y en algunos casos mejores. En concreto, destacamos positivamente la baja tasa de abandono (del 4% en el curso 2018/19, frente al 10% previsto). Asimismo, subrayamos la tasa de rendimiento, que fue del 98.40% en el curso 2016/17, del 99.63% en el 2017/18 y del 96.95% en el 2018/19. La tasa de éxito ha alcanzado el 100% en los tres cursos evaluados.

Se detecta un paulatino descenso de la satisfacción del alumnado con el título, desde el 6.88/10 del curso 2016/17 hasta el 5.00 del 2018/19. Dado que las calificaciones son muy altas en todas las asignaturas y, en conjunto, los resultados de aprendizaje son tan elevados, se recomienda analizar de manera específica por parte de los responsables del título el porqué de este descenso de la valoración de los estudiantes. No se detecta una correlación entre los resultados de aprendizaje y la satisfacción general del título, algo que debería ser consistente dada la alta motivación intrínseca del alumnado y la alta demanda que permite la selección de los mejores expedientes académicos.

En cuanto a los profesores, su tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es excepcionalmente baja, sin embargo, su satisfacción con la titulación es elevada, de 8.6/10. Como se ha señalado anteriormente, sigue pendiente la implantación de mecanismos de seguimiento de los egresados del título, lo que implica una falta de información sobre su inserción laboral.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- La calidad docente e investigadora del profesorado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La calidad de los convenios para la realización de las prácticas y su duración.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de egresados y docentes con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

2.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda realizar un profundo análisis sobre las causas de la progresiva bajada en la satisfacción de los estudiantes con el título.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
